



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno

RADICADO: 2016 64
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE; OSCAR ARMANDO MONTOYA
DEMANDADO. ALBERTO TUBERQUIA

En atención al escrito enviado vía correo electrónico, se le requiere al señor OSCAR MONTOYA AVENDAÑO, para que sea claro en su petición, ya que como lo anexa en su escrito, se señala por parte de la COOPERATIVA BALBOA, que el demandado ALBERTO TUBERQUIA PEREZ, renunció y que le realizaron retenciones desde el mes de julio hasta diciembre del 2020, las cuales fueron consignadas y verificado el extracto del Banco Agrario, efectivamente se hicieron las consignaciones en los meses de Noviembre de 2019 hasta enero del 2021, retenciones que ya le fueron pagadas.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cb019b83d22a1b1262e587115bc153a83f348650dbb4777bd958628d13e3916**

Documento generado en 24/03/2021 09:02:07 PM